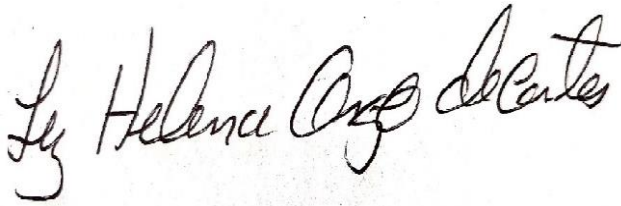


Radicación No. 2015-53
Interdicción

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia Quindío, tres de mayo de dos mil veintiuno

Para los fines legales a que haya lugar, se tiene en cuenta el informe presentado por la curadora designada dentro de las presentes diligencias de interdicción, sobre el estado actual de VALENTINA ABRIL PABON.

NOTIFIQUESE



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES
Juez

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD ARMENIA QUINDIO EN ESTADO No: 074 DE HOY 04 DE MAYO DE 2021, NOTIFICO EL CONTENIDO DEL AUTO ANTERIOR A LAS PARTES (ART. 295 C.G.P) JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ Secretario.
--